



Embarcados acudirán a la Contraloría a pedir "transparencia".

## Trabajadores de la pesca industrial están "en alerta" por nueva ley

Trabajadores de la pesca industrial del Biobío emitieron ayer una declaración pública en la cual manifestaron su preocupación y un estado de "alerta máxima" por la discusión de la nueva Ley de Pesca en la Comisión de Pesca y Acuicultura de la Cámara de Diputados. En el escrito indican que "según la Ley de Pesca vigente en el artículo 147 letra A, antes de la aprobación en general de este proyecto, el documento debió ser presentado ante el Consejo Nacional de Pesca para su conocimiento y discusión previa. Estamos sorprendidos y muy molestos con la autoridad por pasar por alto una instancia tan importante como el Consejo Nacional de Pesca y también por ignorar lo que indica la ley vigente".

Asimismo, emplazaron al presidente de dicha comisión, el

diputado Jorge Brito, acusándolo de tener una "actitud imparcial" y "activista" en contra de los trabajadores de la industria y su apoyo "irrestringido" al sector artesanal.

A lo anterior, denunciaron que es "preocupante que una funcionaria de la Subsecretaría de Pesca, bajo la dirección del subsecretario Julio Salas, la señora Gigliola Centozzi, haya sido enviada para manipular y movilizar a los pescadores artesanales desde Valparaíso hasta Los Lagos, con el objetivo de presionar la aprobación de este proyecto". Además, señalaron que los datos de la Subsecretaría sólo están actualizados hasta julio en el Portal de Transparencia y que acudirán a la Contraloría para garantizar que los procesos se lleven a cabo con total transparencia.